

There are no translations available.

## **Circular 771-2019**

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 12 de septiembre 2019.

**Luisa María Alcalde aseguró que trabajos ofertados por Jóvenes Construyendo el Futuro responde a realidad nacional.** En entrevista con Salvador García Soto en El Heraldo Radio, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, habló sobre la situación que viven los jóvenes mexicanos en materia laboral, por lo que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro tiene la meta de alcanzar a 2 millones 300 mil jóvenes desempleados en el país. Sobre los tipos de trabajo que se han ofertado a través del programa, los cuales han sido criticados debido a su precariedad, la secretaria señaló que esto corresponden a la realidad del país por lo que los aprendices se capacitan en oficios como herreros o carpinteros, sin embargo, también hay profesionistas que se han incorporado a despachos de abogados y arquitectos. En tanto a la reforma laboral aprobada, Luisa María Alcalde, señaló que aún hay temas pendientes por atender y no estar en deuda con los ciudadanos, pues cuestiones como la subcontratación abusiva que realizan algunas empresas, se tiene que erradicar. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/heraldo-de-mexico-radio/luisa-maria-alcalde-aseguro-que-trabajos-ofertados-por-jovenes-construyendo-el-futuro-responde-a-realidad-nacional/>

**STPS define las cinco prioridades de la agenda laboral del gobierno J**La Secretaría del

Trabajo y Previsión Social (STPS) definió las 5 prioridades de la agenda de política laboral del gobierno federal, entre las que se encuentran la continuación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la implementación de la reforma laboral, la aplicación de nueva política salarial, la regulación del outsourcing y los derechos de las trabajadoras del hogar. Al inaugurar la 54 edición del Congreso Internacional de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), la titular de la STPS, Luisa María Alcalde Luján, pidió a las empresas y administradores de talento acompañar a la dependencia en estos temas prioritarios, entre los que por primera vez se incluyó la regulación de la subcontratación.

1. **JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.** Continuar con la vinculación de becarios para el siguiente año y focalizar esfuerzos en zonas rurales para que ningún joven que requiera ingresar al programa se quede fuera. Además de continuar con la incorporación de más aprendices, la meta de la dependencia es buscar las alternativas para fomentar e impulsar la empleabilidad de los jóvenes que comenzarán a terminar su año de capacitación en enero.

2. **IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL.** Alcalde Luján aseguró que uno de los retos de la implementación de la reforma laboral será la transición al nuevo sistema de justicia, un proceso que se llevará en etapas e iniciará el siguiente año en 10 estados de la República con la creación de Tribunales Laborales y Centros de Conciliación locales. Otro desafío para la implementación es garantizar la democracia sindical a través del voto libre, secreto y directo con el que los trabajadores puedan elegir al sindicato que quieran que los represente en la negociación colectiva. Además, la modernización de la ley laboral incluye la legitimación de los contratos colectivos. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/stps-define-las-cinco-prioridades-de-la-agenda-laboral-del-gobierno/2019/09/>

**STPS denuncia a empresas que cobraban becas de jóvenes en Morelos.** La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó denuncias penales en contra de dos empresas para que se investiguen las presuntas irregularidades de las que se les acusa en la aplicación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Morelos. La dependencia informó que las empresas D&C Jiménez e Iwet Concept de México S.A. de C.V. fueron suspendidas y están siendo investigadas luego de que los aprendices denunciaron que eran obligados a dar parte de su beca. Explicó que por ello se presentaron “las denuncias penales correspondientes para que estos hechos sean investigados, y en su caso, se finquen las responsabilidades correspondientes, siempre protegiendo y defendiendo el derecho de los jóvenes a tener un futuro mejor”. La dependencia que encabeza Luisa María Alcalde aseguró que las empresas o tutores que no estén a la altura de entender la responsabilidad que implica la formación de jóvenes, no tienen cabida en el programa. “Por eso les decimos a los jóvenes que se han manifestado que no se dejen manipular, que no permitan que terceros les nieguen la posibilidad de capacitarse en un centro de trabajo que les guste, que les abra las puertas y que les dé herramientas para su formación”, dijo. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/mexico/stps-denuncia-a-empresas-que-cobraban-becas-de-jovenes-en-morelos/>

**Alza del salario mínimo en zona fronteriza no afectó empleo formal: Conasami.**

**(Zenyazen Flores).**La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) realizó una evaluación -publicada este miércoles- sobre el impacto del salario mínimo en el empleo y el salario promedio registrado ante el Seguro Social en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), en la cual se concluye que el alza del salario mínimo en esa región no afectó el empleo formal. A partir de enero de 2019, el salario mínimo en la ZLFN aumentó de 88.36 pesos diarios a 176.72 pesos en los 43 municipios de la frontera norte. “Los resultados indican que el aumento del salario mínimo no tuvo ningún efecto en el empleo registrado ante el IMSS, es decir, el crecimiento del empleo promedio de la ZLFN es el mismo que en el contrafactual construido con información del resto del país, aunque hayan tenido incrementos de salario mínimo muy diferentes”, sostuvo la dependencia. En el caso del ingreso por trabajador, la evaluación indica que el alza del salario mínimo tuvo efectos positivos y significativos, ya que, producto del incremento, en la ZLFN los trabajadores en general ganan 6.7 por ciento más que en el resto del país. En el caso de jóvenes de entre 15 y 24 años, el impacto en el salario promedio fue de 9.2 por ciento. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/alza-del-salario-minimo-en-zona-fronteriza-no-afecto-empleo-formal-conasami>

**Raúl Beyruti va por el negocio de la subcontratación en EU. (Enrique Hernández),**

El empresario mexicano Raúl Beyruti Sánchez trazó una alianza estratégica para crear la empresa GINgroup USA by Vensure, la cual busca quedarse con parte del mercado potencial de la subcontratación de personal en el sector privado de Estados Unidos. “Estados Unidos es uno de los mercados en outsourcing (subcontratación) más maduros, en donde las reglas de operación y de contratación son claras, benefician a los trabajadores, los clientes tienen certidumbre y se enfocan a sus negocios”, señaló GINgroup, una empresa con más de 38 años de experiencia en crear soluciones que hacen más eficiente la gestión del personal de una compañía. La certidumbre del sector laboral estadounidense provocó un aumento en la productividad, así como detonó un crecimiento constante en décadas de la primera economía a nivel mundial, explicó. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/raul-beyruti-va-por-el-negocio-de-la-subcontratacion-en-eu-4169158.html>

**Querétaro y NL, las entidades mejor evaluadas en creación de empleos. (Alejandro**

**Moreno).**Los estados de Querétaro y Nuevo León son los mejor evaluados en el rubro de oportunidades de empleo o trabajo, según revela una encuesta de El Financiero de evaluación a los gobiernos de los estados, realizada a 15 mil entrevistados en las 32 entidades

federativas. Según el estudio, 57 y 56 por ciento de los entrevistados en esas dos entidades evalúan favorablemente las oportunidades laborales que ofrece su estado, mientras que el 36 y 37 por ciento las evalúan desfavorablemente. Les siguen de cerca Tamaulipas y Baja California, con 55 y 54 por ciento de opinión favorable. Destaca el hecho de que, aunque salen bien calificadas en este rubro, las entidades de Nuevo León y Baja California son las que cuentan con el nivel de aprobación más bajo a sus gobernadores, según los datos publicados el día de ayer en este espacio. La encuesta revela que las entidades peor evaluadas en el rubro de oportunidades de empleo son Hidalgo y Campeche, con apenas 12 por ciento de opinión favorable cada una, y 70 y 75 por ciento de desfavorable, respectivamente. El promedio de opiniones favorables es de 33 por ciento en este tema, mientras que el 56 por ciento opina desfavorablemente. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/queretaro-y-nl-las-entidades-mejor-evaluadas-en-creacion-de-empleos>

**La Reforma Laboral pone a temblar a empresas y sindicatos. Coahuila.** Debido a los compromisos adquiridos tras la renegociación del TLCAN, que dio lugar al nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, denominado (T-MEC), el pasado 1 de mayo se publicó el decreto que reforma alrededor de 500 artículos de la Ley Federal del Trabajo, en su mayoría referentes a fortalecer la democracia y rendición de cuentas en los sindicatos así como lo referente a la justicia laboral y requisitos adicionales que deben contener los contratos individuales de trabajo. Fue así como la Cámara de Representantes de Estados Unidos, controlada por el Partido Demócrata, condicionó la ratificación del acuerdo comercial a cambio de que el Congreso mexicano cumpliera primero los cambios a la ley, alineados a las resoluciones alcanzadas entre los tres países en 2018 y que el gobierno de México cedió y realizó la aprobación correspondiente. De acuerdo a Jaime Rodríguez, socio a cargo de la Práctica de Derecho del Trabajo del Despacho Ibarra Del Paso y Gallegos, estas modificaciones están encaminadas a la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre libertad sindical. Señaló que ésta es una reforma importante en el tema colectivo y de libertad de sindicalización: “Hay que ocuparse en la forma en que hacemos relaciones de trabajo, en donde el recurso humano será fundamental para llevarse a cabo su implementación”.

(Milenio)<https://www.milenio.com/negocios/reforma-laboral-pone-temblar-empresas-sindicatos>

**Aumenta activismo laboral, 600 sindicatos han pedido la toma de nota.** De enero a la fecha, por lo menos 600 nuevas organizaciones sindicales han solicitado su registro ante las autoridades laborales, afirmó ayer el líder gremial Tereso Medina. De otorgarles la toma de nota, “esperemos que empiecen a trabajar en el ámbito de una libertad sindical. Que no se convierta en un libertinaje”, sostuvo. Hace cuatro meses que la reforma laboral entró en vigor, recordó el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Coahuila. Y desde

entonces “estamos en la estrategia” para implementarla. Reconoció que trabajadores, dirigentes sindicales, empresarios y abogados “andamos preocupados por darle a México una fórmula responsable”. Tereso Medina participó en un panel sobre la reforma laboral. Ahí también estuvieron Alex Olhovich, vicepresidente de Recursos Humanos de Grupo Televisa, y Ricardo Martínez, socio fundador de De la Vega & Martínez Rojas. El diálogo se llevó a cabo en el marco del Congreso Anual de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh). El exsenador advirtió que las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, que buscan democratizar los sindicatos, sepultarán los contratos colectivos de protección. Es decir, aquellos que favorecían a empresas y líderes sindicatos, no a los empleados. Ese tipo de pactos, “que nacieron en el silencio, en el silencio se irán”, dijo. Para Tereso Medina, la transición de un modelo laboral que había imperado por más de 100 años “trae dudas”. En el caso de los trabajadores: qué dirigente los representará o qué sindicato quieren que firme su contrato colectivo de trabajo. Para los sindicatos y las empresas, cómo implementar las nuevas reglas sin “trastocar el crecimiento, ni frenar las inversiones”. El costo de la reforma laboral, afirmó, podría observarse en la inversión y la generación de empleos. O lo contrario. Por ello expresó su esperanza porque las nuevas organizaciones gremiales que intentan consolidarse no traigan riesgos laborales, sino certidumbre. Ni el populismo ni el proteccionismo ayudarán, dijo. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/aumenta-activismo-laboral-600-sindicatos-han-pedido-la-toma-de-nota/2019/09/>

**Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Balance vida-trabajo un mito en México y pronto NOM antiestrés.** Olla de presión... En los últimos años uno de los principales reclamos sociales es la precaria situación laboral que persiste en nuestro país. Entre enero y julio de 2019 se crearon apenas 306 mil puestos laborales, una baja del 42% respecto al mismo periodo del 2018. De igual forma, para todo el año especialistas apuntan que en el mejor de los casos se lograrán 400 mil vacantes formales, un 30% de lo que requiere cada año nuestro país para emplear al millón 200 mil trabajadores que ingresan al mercado. **En adición a la escasa oferta, los salarios tampoco son lo que se esperaba, mientras que 70% de los mexicanos reciben entre 1 y 3 salarios mínimos, apenas 5% logra un sueldo superior a los 5 salarios mínimos...Norma antiestrés...**

En ese contexto, el estrés se encuentra a flor de piel para los trabajadores mexicanos. Buena parte del ausentismo se vincula directamente con padecimientos asociados con la presión laboral, pues un empleado deprimido o con ansiedad puede llegar a faltar a sus labores hasta 20 días en un año. A lo anterior suma que de los 75 mil infartos cardiacos que se registran al año en el país, un 25% tiene que ver con problemas en la chamba. Lo anterior se ha tornado en un mayor costo para los servicios de salud, en detrimento de las apretadas finanzas públicas. Bajo ese panorama el próximo 23 de octubre entrará en vigor la NOM- 035, mediante la cual la STPS, de Luisa María Alcalde, obligará a las firmas a garantizar un mejor entorno laboral y esquemas de salud para prevenir riesgos por estrés... Vivir para trabajar... Si bien los nuevos requerimientos son un buen primer paso, en el renglón laboral aún queda todo por

avanzar. Arriba de la mitad de las empresas en el país no cuentan con programas de salud para mejorar la calidad de vida de los colaboradores. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-balance-vida-trabajo-un-mito-en-mexico-y-pronto-nom-antiestres/>